Aspectos legales de los Fondos de Capital Privado de impacto

Criterios a tener en cuenta para estructurar e invertir exitosamente en FCP de impacto social.

Agosto 2019

Brigard Urrutia



¿Cómo hacer atractivo un fondo para los inversionistas?



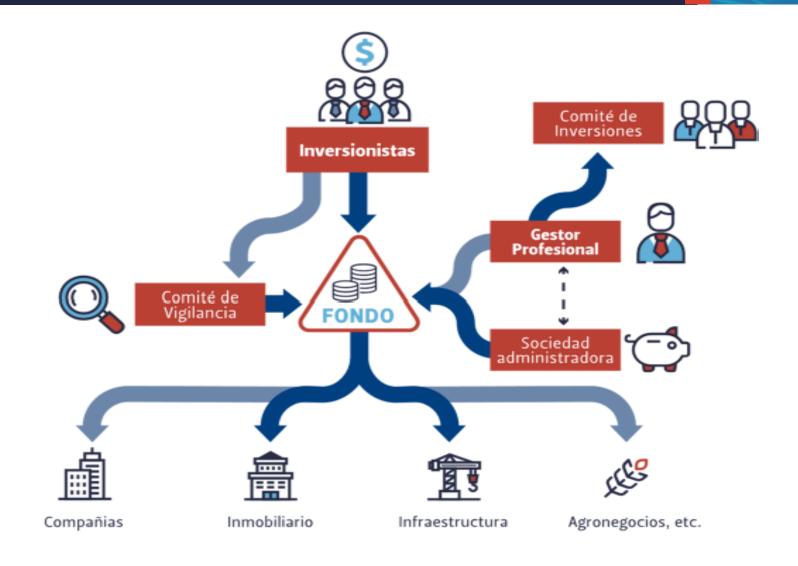
Aspectos a tener en cuenta en la debida diligencia que realizan los inversionistas.

- Cumplimiento de la estructura legal.
- II. Política de inversión, uso de los recursos y proceso para la evaluación y selección de proyectos.
- III. Estructura de buen gobierno corporativo.
- IV. Informes.
- V. Medición de impacto.





Estructura de los Fondos de Capital Privado





Información del Gestor del FCP

- Cambios estructurales y organizacionales del Gestor durante un periodo anterior, planes de cambio o expansiones futuras.
- Organigramas y descripción de actividades del Gestor.
- Dependencia económica y pertenencia a grupos empresariales, composición accionaria y posiciones controlantes dentro la entidad.
- Estructura del equipo de inversión de Gestor, experiencia, activos administrados, perfil profesional de los miembros, perfil de riesgo, planes de sucesión y distribución de la comisión de Carried Interest entre los miembros.
- Rotación del personal del Gestor en los últimos 5 años, recursos físicos dedicados al FCP, back office y sus funciones.





Información del Gestor del FCP

- Existencia de reclamaciones legales, demandas, litigios o investigaciones de cualquier naturaleza.
- Potenciales conflictos de interés, divulgación, gestión y solución.
- Gestión de riesgos, gestión de información y plan de continuidad de negocios.
- Supervisión, control y cumplimiento de las políticas definidas por el Gestor.
- Estrategias para crear valor a las inversiones del portafolio.
- Estados Financieros.
- Competidores del Gestor y del FCP.
- Monto de recursos administrados en FCPs o en actividades similares por el Gestor.



Información del FCP

- Estructura del FCP, conceptos legales, cronograma para obtener recursos, fechas de inversiones a realizar por el FCP, compromisos de inversiones llamados a la fecha, posibles inversionistas.
- Compartimentos del FCP, políticas con respecto a las co-inversiones realizadas con fondos gestionados por el Gestor y otros fondos.
- Naturaleza de la inversiones, procedimientos para los movimientos de capital, presupuesto para gestionar el FCP hasta la liquidación, límites en los gastos.
- Operación del Carried Interest del FCP.
- Existencia de cláusula Claw Back y comisiones pagadas al Gestor (frecuencia y fórmula para determinarlas).
- Porcentaje del compromiso de inversión del Gestor en el FCP.
- Custodio.
- Revisor fiscal del FCP, Gestor y Sociedad Administradora.
- Asesor tributario.
- Asesor Legal del FCP, Gestor y Sociedad Administradora.



Información del FCP



- Inscripción de lo títulos en el Registro Nacional de Valores y Emisores y posibilidad de venta en el mercado secundario.
- Pólizas de seguros contratados por el FCP.
- Cesión de participaciones del FCP.
- Cláusula de indemnidad del Gestor, la Sociedad Administradora, el Comité de Vigilancia y otras partes relacionadas.
- Indemnizaciones por parte de los inversionistas y posibilidad de ser excluidos en una determinada inversión.
- Distribución en especie.
- Suspensión o cancelación del periodo de inversión.
- Periodo de inversión, extensión del plazo de duración del FCP.
- Liquidación o disolución del FCP.
- Modificación del Reglamento por parte del Gestor.
- Procedimientos aplicables para evitar el Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo.

Condiciones del Mercado

- Mercados para inversión del FCP.
- Tesis de inversión.
 - + Todos los proyectos sociales deben proporcionar beneficios sociales claros, que serán evaluados y, cuando sea posible, cuantificados por el FCP.
 - + Los proyectos sociales apuntan directamente a abordar o mitigar un problema social específico y/o buscan lograr resultados sociales positivos, especialmente, pero no exclusivamente, para una o varias poblaciones objetivo.
- Condiciones actuales de mercado y su ciclo económico.





Estrategia de Inversión

- Implementación de la estrategia de inversión, limites de concentración, diversificación geográfica y fuentes de oportunidades de inversión.
- Restricciones para la inversión, preferencia del FCP para ser un inversionista controlante, minoritario o único.
- Enfoque del FCP para trabajar con equipos gerenciales existentes o nuevos en las compañías en las que invierte.
- Estrategias de salida, métodos de desinversión, apalancamiento del FCP y reinversión de excedentes durante el periodo de inversión.
- Factores de riesgo en la estrategia de inversión.
- Retorno objetivo esperado, tiempo esperado de inversión, asignación estratégica histórica, mecanismos de cobertura y distribución de inversiones entre FCPs con estrategias similares.
 Brigard



Estrategia de Inversión

- El FCP debe comunicar claramente a los inversionistas:
- ✓ Objetivos sociales;
- ✓ Proceso por el cual el FCP determina cómo encajan los proyectos dentro de las categorías de proyectos sociales elegibles;
- ✓ Criterios de elegibilidad relacionados;
- ✓ Criterios de exclusión o cualquier otro proceso orientado a identificar y gestionar los riesgos sociales y ambientales potencialmente importantes asociados a los proyectos.



Proceso de Inversión

- Responsables de cada etapa del proceso y proceso de aprobación de inversiones.
- Funciones desarrolladas por terceros en relación con las oportunidades de inversión y su remuneración.
- Procesos de debida diligencia y administración de riesgos antes de la inversión.
- Valoración de oportunidades de inversión, su proceso y quien lo realiza.





Gobierno Corporativo

Comité de Vigilancia:

- + Criterio para nombrar a los miembros;
- + Invitados;
- + Reuniones;
- + Quórums;
- + Políticas de retiro y sustitución de miembros;
- + Naturaleza de las decisiones;
- + Identificación, gestión, divulgación y solución de conflictos por parte del comité de vigilancia;
- + Temas que el Gestor debe consultar con el comité de vigilancia.

Comité de Inversiones:

- + Funciones;
- + Miembros;
- + Naturaleza de los miembros;
- + Criterios de selección;

- + Reuniones;
- + Quórums;
- + Políticas de retiro y sustitución de miembros;
- + Naturaleza de sus decisiones;
- + Autonomía del comité de inversiones;
- + Solución de conflictos dentro del comité de inversiones;
- + Tiempo habitual de dedicación al FCP;
- + Confidencialidad de la información entre los miembros del comité;
- + Remuneración.



Gobierno Corporativo



- Órganos adicionales de administración o asesoría involucrados en la gestión o actividades de inversión del FCP:
- ✓ Asamblea de Inversionistas: voto del Gestor, representación en reuniones.
- ✓ Personas clave del Fondo: políticas internas relacionadas con la sustitución y nombramiento de las personas clave.
- Derechos, atribuciones, deberes y actividades del Gestor y la Sociedad Administradora.
 - + Causales de remoción del Gestor;
 - + Indemnización al Gestor;
 - + Voto del Gestor en condición de inversionista en su remoción.

Reportes y Monitoreo

- Mecanismos de información para los inversionistas, frecuencia de los reportes.
- Reuniones de seguimiento con el Gestor.
- Periodicidad de la valoración y monitoreo de inversiones.
- Transparencia como elemento fundamental para comunicar el impacto esperado de los proyectos.

- Uso de indicadores de desempeño cualitativos y cuantitativos, medidas de desempeño (i.e número de beneficiarios) y divulgación de la metodología subyacente clave y /o supuestos utilizados en la determinación cuantitativa.
- Los FCPs que cuenten con la capacidad de monitorear los impactos logrados deben incluir aquéllos en sus informes periódicos.



Medición de impacto.

- Medición del impacto socioambiental:
- ✓ Definición de protocolos para la adecuada medición del impacto socioambiental.
- Coordinación con la Circular Básica Jurídica y la Superintendencia Financiera de Colombia al momento de implementar metodologías.
- Tipos de revisión externa:
- ✓ Segunda opinión.
- ✓ Verificación.
- ✓ Certificación.
- ✓ Puntuación y calificación.





Requisitos Legales para AFPs en Colombia

- Su finalidad es invertir en empresas o proyectos productivos.
- Política de inversión definida de manera previa y clara en el Reglamento, contemplando el plan de inversiones, que indique el tipo de activos subyacentes y los criterios para su selección.
- Adherentes permitidos.
- Acreditación por lo menos 5 años de experiencia en la administración o gestión de los activos subyacentes del FCP, dentro o fuera de Colombia, por parte del Gestor.
- Prohibición de realizar inversiones en activos,

participaciones y títulos cuyo emisor sea la AFP, sus filiales, subsidiarias o matriz.







Contáctenos

Carlos Fradique

cfradique@bu.com.co

Luis Gabriel Morcillo

lmorcillo@bu.com.co

Calle 70 Bis No. 4 - 41

Tel.: (571) 346 2011

Fax: (571) 310 0609 / 310 0586

Bogotá, Colombia

www.bu.com.co

Calle 6 Norte No. 1-42

Tel.: (572) 489 7394

Cali, Colombia